

BASES II MUESTRA DE TEATRO AMATEUR DE TORREBLANCA

Por la presente se convocan las Bases de la **II Muestra de Teatre Amateur de Torreblanca** que organiza la Concejalía de Cultura del Ilmo. Ayuntamiento de Torreblanca, con la colaboración de la Federación de Teatro Amateur de la Comunidad Valenciana y de la Asociación Cultural Amigos del Teatro de Castellón, para grupos pertenecientes a la propia Federación.

La información básica sobre la convocatoria se rige en función de los siguientes apartados:

1. Podrán participar en la Muestra solamente los grupos de teatro que estén registrados como asociación y tengan carácter aficionado, siempre que pertenezcan a la Federación de Teatro Amateur de la Comunidad Valenciana.
2. El carácter y formato de las obras propuestas será libre en cuanto a su género, excluyéndose el teatro infantil.
3. La Muestra tendrá lugar los domingos 8, 15 y 22 de noviembre de 2026. Todas las representaciones comenzarán aproximadamente a las 18 horas.
4. La selección se basará en criterios objetivos relacionados con la calidad artística, puesta en escena, adecuación técnica, originalidad y documentación presentada, según baremación presente en los anexos y determinada por la organización.
5. Un comité de selección determinará de entre las propuestas presentadas los tres grupos que participarán en la Muestra, que se cerrará con una cuarta representación de la Asociación Cultural Amigos del Teatro como grupo organizador. Podrán seleccionarse las propuestas de dos grupos más que quedarán como suplentes.



6. Entre las 3 obras representadas se nombrará una ganadora en una gala final de entrega de premios que tendrá lugar el domingo 29 de noviembre y a la que deberán acudir una representación de cada una de ellas.
7. Los grupos podrán presentar un máximo de dos propuestas, no pudiendo ser seleccionado más de un montaje por grupo.
8. Las representaciones se realizarán en lengua valenciana o castellana.
9. Todas las representaciones de los grupos seleccionados tendrán una duración de entre 60 y 120 minutos, incluido el descanso si lo hubiera. La organización podrá valorar si participan en la Muestra montajes que no cumplan este requisito.
10. Las representaciones se realizarán en el Teatro Auditorio Metropol de Torreblanca.
11. Todos los grupos seleccionados y que ejecuten la actuación deberán tener capacidad para facturar electrónicamente, y recibirán la cantidad de 700 euros en concepto de gastos de montaje y representación por parte del Ilmo. Ayuntamiento de Torreblanca.
12. Los grupos seleccionados podrán disponer de la sala y de todo su equipamiento el día de la representación a partir de las 10 horas, así como del personal técnico de dicha sala
13. El pago de los derechos de autor frente a la SGAE u otra entidad de gestión, o frente al propio autor o autora de la obra, si los hubiere, correrán a cargo del Ilmo. Ayuntamiento de Torreblanca.
14. Las obras seleccionadas deberán ser representadas sin cambios respecto a la documentación enviada. Los cambios de texto, reparto, escenografía, o cualquier modificación que pueda diferir respecto al enlace de vídeo enviado, deberá ser



notificada con antelación al comité organizador que adoptará la decisión que considere oportuna, pudiendo incluso darse la descalificación.

15. Los grupos interesados en participar en esta Muestra deberán remitir antes del 15 de junio de 2026 al correo electrónico teatre@torreblanca.es la siguiente documentación:

- * Solicitud de participación en el modelo que se adjunta a estas bases.
- * Fotocopia del NIF del grupo.
- * Fotocopia de la Exención del IVA o declaración equivalente.
- * Autorización de la SGAE, sociedad similar o del propio autor o autora de la obra para poder representarla, en caso de ser seleccionado.
- * Texto íntegro de la obra.
- * Dossier del grupo con el historial, ficha técnica y artística de la obra, sinopsis, fotografías y críticas de prensa si las hubiere.
- * Vídeo completo de la obra que deberá ser subido a la nube o colgado en internet, (YouTube, Vimeo, etc), incluyendo el link o acceso directo para poder visualizarlo. Los enlaces deberán ser abiertos, sin necesidad de autorización, y sin que se admitan enlaces que hagan necesaria la descarga del vídeo.

16. Los grupos seleccionados deberán aportar carteles y programas de mano de la obra a representar con 15 días de antelación al inicio de la Muestra.

17. La Comisión organizadora de la Muestra se reserva el derecho de interpretar las normas establecidas en estas bases, así como su modificación. El Ilmo. Ayuntamiento de Torreblanca se reserva el derecho de suspender o aplazar la Muestra por cualquier circunstancia excepcional. De igual modo cualquier





circunstancia no prevista en estas bases será resuelta de forma inapelable por la Comisión Organizadora de la Muestra.

18. Cualquier duda al respecto de estas bases se podrá plantear a través del correo electrónico teatre@torreblanca.es o llamando/Whats App a la oficina de Turismo de Torreblanca, teléfono 678 702 586.



Anexos

Solicitud de participación en la II Muestra de Teatro Amateur de Torreblanca

DATOS DEL GRUPO

Nombre del grupo

Dirección del grupo

Localidad

Provincia

CIF del grupo

Web del grupo

Correo electrónico del grupo

DATOS DE LA OBRA

Título

Autoría

Dirección

Duración aproximada

Intermedio: SÍ/NO

Género: Comedia/Drama





Idioma de la obra: Valenciano/Castellano

Material necesario para la representación (Escenografía y ambientación, vestuario y caracterización, iluminación y sonido)

Material complementario deseable

Opiniones o críticas recogidas en prensa u otros medios, si se han adjuntado.

Datos de representación

Nombre y apellidos de la persona

representante DNI de la persona representante

Dirección

Localidad

Provincia

Correo electrónico

Teléfono 1

Teléfono 2

El grupo declara que los miembros del mismo no ejercen en activo en el teatro profesional: SÍ/NO

El grupo declara que está en la posesión de la autorización del autor para la representación de la obra para el posterior pago de los derechos de autor por parte de la organización: SÍ/NO





COMENTARIOS: Si necesitáis hacernos cualquier aclaración sobre la obra, la

AJUNTAMENT DE TORREBLANCA N.I.F. P-1211700-H

C/ Sant Antoni 11 12596 Torreblanca (Castelló)

info@torreblanca.es <http://torreblanca.sedelectronica.es>

www.torreblanca.es



documentación o el montaje, podéis hacerlo a continuación:

Hoja de Evaluación Individual – II Mostra de Teatre Amateur de Torreblanca

Nombre del evaluador/a: _____

Título de la obra evaluada: _____

Resumen de criterios y puntuaciones máximas

Criterio	Descripción	Puntuación máxima
Calidad artística global	Valoración del conjunto de la obra: dirección, interpretación y cohesión.	20
Originalidad y creatividad	Grado de innovación y originalidad en el tratamiento de la temática.	15
Puesta en escena	Valoración del montaje escénico: escenografía, vestuario, iluminación, etc.	15
Coherencia con la duración y requisitos técnicos	Ajuste a la duración establecida (60-120 min) y adecuación técnica al Teatro Metropol.	10
Claridad y calidad del dossier	Presentación y completitud del dossier, incluyendo sinopsis, ficha técnica, etc.	10
Calidad del vídeo enviado	Calidad técnica y artística de la grabación (no de la	10



	obra en sí).	
Relevancia y recepción crítica (si procede)	Opiniones o críticas recogidas en prensa u otros medios, si se han adjuntado.	5
Ajuste al idioma permitido	Se valorará si se ajusta al idioma permitido sin exclusión (castellano o valenciano).	5
Documentación completa y entregada a tiempo	Todos los documentos requeridos han sido entregados correctamente.	10

Desglose detallado de los criterios de evaluación

Calidad artística global

- Dirección escénica (7 puntos)
- Interpretación actoral (7 puntos)
- Cohesión del montaje y ritmo dramático (6 puntos)

Originalidad y creatividad

- Propuesta innovadora y no convencional (10 puntos)
- Enfoque creativo del texto o puesta en escena (5 puntos)

Puesta en escena

- Escenografía y ambientación (5 puntos)
- Vestuario y caracterización (5 puntos)
- Iluminación y sonido (5 puntos)

Coherencia con la duración y requisitos técnicos

- Duración dentro del rango establecido (5 puntos)
- Adecuación técnica al espacio del Teatro Metropol (5 puntos)

Claridad y calidad del dossier

- Presentación cuidada y completa (5 puntos)
- Información relevante y útil para el jurado (5 puntos)





Calidad del vídeo enviado

- Buena calidad de imagen y sonido (5 puntos)
- Permite evaluar adecuadamente la obra (5 puntos)

Relevancia y recepción crítica

- Apariciones en prensa o críticas destacadas (3 puntos)
- Valoración por parte del público u otros festivales (2 puntos)

Ajuste al idioma permitido

- Representación en castellano o valenciano (5 puntos)

Documentación completa y entregada a tiempo

- Todos los requisitos entregados correctamente (10 puntos)

Puntuación otorgada

Total de puntos otorgados _____ / 100

Observaciones del evaluador/a



